



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Para el 2016, mantener la defensa ante cualquier amenaza que atente contra la soberanía, el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.
2. Para el 2019, la tasa de hechos delictivos reportados, cometidos contra el patrimonio de las personas, se ha reducido a 10 por cada 100,000 habitantes (de 98 en 2014 a 88 en 2019).
3. Para el 2016, apoyar de manera proactiva y reactiva, a las instituciones responsables ante desastres naturales y antropogénicos, con el objeto de reducir la vulnerabilidad, minimizar el riesgo y el sufrimiento de la población.
4. Para el 2016, garantizar el cumplimiento de los convenios y tratados internacionales y leyes del país en función de Estado Rector de Puerto y Estado de Abanderamiento.
5. Para el 2016, apoyar la política exterior del Estado en materia de seguridad y defensa, proyectándolo como impulsor de la paz, en los ámbitos regional, hemisférico y mundial.